

V I S T O :

Que en la Décima Sexta Sesión Ordinaria -Segunda de ---  
Prórroga- celebrada el día 28 de Diciembre de 1992, se trató el Ex  
pediente: D-85/92 DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - Hospital Interzonal  
Gral. de Agudos "San José" -Pergamino- elevan petitorio.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Dirigirse al Ministerio de Salud y Acción Social de-  
----- la Provincia de Buenos Aires con el fin de solicitar:

a) El incremento de los cargos de enfermería del Hospi-  
tal Zonal San José de Pergamino en el número de 42.-

b) Aplicación de la jornada laboral de enfermería de --  
seis (6) horas diarias.-

ARTICULO 2º- Dirigirse a la Dirección del Hospital Zonal de Perga-  
----- mino San José con el fin de solicitar:

a) La aplicación de la Resolución N° 5009/90 del Minis-  
terio de Salud, elaborada por la Dirección de Salud Mental.-

b) Organizar jornadas de capacitación de enfermería, de-  
acuerdo a las necesidades de la Institución.-

c) Brindar apoyo legal a quienes así lo requieran por te-  
mas inherentes de la Institución.-

ARTICULO 3º- Dirigirse a los Concejos Deliberantes de la Provincia  
----- de Buenos Aires con la finalidad de:

a) Informar sobre la presente Resolución e invitar a ele-  
var proyectos de similares características al Ministerio de Salud.

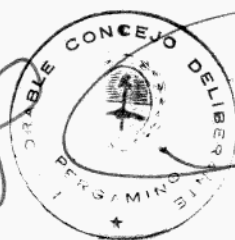
ARTICULO 4º- Comunicar a la Escuela de Enfermería del Hospital Zo-  
----- nal San José de Pergamino la resolución adoptada.-

ARTICULO 5º- De forma.-  
-----

PERGAMINO, Diciembre 30 de 1992.-

RESOLUCION N° 472/92.-

  
DANIEL A. CORONEL  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
MARCELO A. CONTI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE